



COMISIÓN MUNICIPAL
— DE —
FIESTAS
MONTEVIDEO

--ACTA N. 7--

En Montevideo y el día veinte y cuatro de enero de mil novecientos veinte y ocho, siendo la hora 12 y 10, se reúne la Comisión de Fiestas, con asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Pacheco y Damboriana.-

SIRVASE CITAR	
N.º	

CONCURSO HIPICO EN CARRASCO.-

El señor Batlle Pacheco manifiesta que ha cambiado ideas con el artista señor Cozzolino, con referencia al objeto de arte que se ofrecerá como premio en el concurso hípico a realizarse en Carrasco.-Expresa que el monto a que ascenderá la mencionada obra, oscila alrededor de \$ 200.00, y que el señor Cozzolino presentará, a tal efecto, varios proyectos con sus respectivos presupuestos.-Queda pues este asunto para ser tratado en oportunidad.-

SOLICITUD DE LAS BANDAS DE MUSICA DEL EJERCITO PARA AMENIZAR LOS COSOS DE CARNAVAL.-

El Secretario da cuenta de su entrevista con el señor Jefe del Estado Mayor, general Borges, que tenía por finalidad la obtención de las charangas y bandas del ejército para que actúen en los cosos carnavalescos.- Agrega que el general Borges le manifestó que no podía impartir órdenes en el sentido pedido, pero que solicitaría de los Jefes de Cuerpos, exhorten a los músicos

// de sus respectivos regimientos a que presten su concurso.-

Con el fin de compensar los servicios que puedan prestar las citadas bandas de música, votóse la suma de \$ 1.50 para cada uno de los músicos y por desfile a que asistan.- Se acordó además, que las charangas y bandas actúen con todos sus componentes, en 18 de Julio los días 18, 21 y 25 de febrero y los días 19 y 20 con la mitad.-

ASUNTOS ENTRADOS .-

20-1928.-La Comisión de Fiestas de la Villa de la Unión da cuenta de la forma en que se hubo constituido, a fin de que se le tenga presente en oportunidad.-

RESOLUCION: Téngase presente.-

21-1928.-El Concejo de Administración de Montevideo pasa en vista una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se hace conocer, entre otras cosas, que con el fin de facilitar el turismo, las autoridades argentinas han suprimido varias exigencias establecidas para los pasajeros procedentes del Uruguay.-

RESOLUCION:- Téngase presente.-

11-1928.-El Concejo Auxiliar de Villa Colón solicita autorización para permitir el funcionamiento de bars en la plaza Vidiella, colocación de sillas en las avenidas general Eugenio Garzón y Lezica y de mesas de bars en las aceras de las mismas avenidas.-Además pide se le



//faculte a hacer entrega de los derechos que perciba, a una Comisión integrada por miembros del Concejo Auxiliar de Villa Colón y del de Melilla y vecinos de las mismas localidades.-

RESOLUCION:-Concédese la autorización solicitada y hágase extensiva al Concejo Auxiliar de Malvín.-

11-1928.-Concejo Auxiliar de Villa del Cerro comunica que ha autorizado al vigilante de esa autoridad local, señor Demetrio Arana, para retirar la suma de \$ 500.00 votada por la Comisión de Fiestas para ese Concejo Auxiliar.-

RESOLUCION:-Téngase presente.-

11-1928.-El Comité Ejecutivo de la Comisión de Fiestas de Colón solicita se prohíba la instalación de quioscos para rifas, en razón, dice, que años anteriores daban un espectáculo poco estético en virtud de la calidad de artículos que en ellos se sorteaban.-Pide se extienda esta prohibición a los locales de juego.-

RESOLUCION:-Queda librado al criterio del Concejo Auxiliar de Colón la autorización o no de rifas, en el entendido de que las que se efectúen tendrán por objeto arbitrar recursos para los festejos que en esa localidad se realicen.-

11-1928.-El Comité Ejecutivo de la Comisión de Fiestas de Colón, solicita que la Delegada del Concejo con-

// tribuya a solventar diversos gastos que demandarán los festejos de Carnaval en esa localidad.-Estos son:-colocación de cables alimentadores para la iluminación de las siguientes calles:general Eugenio Garzón,Lezica,Lanús,Carve y del Arbol.-Construcción y colocación de artefactos sencillos en la avenida Garzón;la mitad de la erogación que se origine por consumo de energía, lamparillas y colocación de los transformadores en la sub-estación de la Usinas Eléctrica.-

RESOLUCION:-Encomiéndose al arquitecto señor Mazzara el estudio de la iluminación proyectada y solicítese presupuesto de la Usinas Eléctricas de Montevideo.-

23-1928.-Miguel Curbelo presenta presupuesto para la provisión de 120 trajes de disfraz para las bandas de música del ejército,utilizando para éstos los de años anteriores;cada traje saldría en esta forma a \$ 0.80.- 120 gorros hechos con telas de color,a \$ 0.30 cada uno y 120 mantas para la caballada a \$ 3.20 cada una, adjuntando muestras de tela para las mismas.-

Leída esta propuesta y después de un cambio de ideas, la Mesa hace saber que el señor Secretario le manifestó que tomaría a su cargo la confección de los trajes, gorros y mantas,si se le autorizaba a gastar en dicha obra \$ 2.00 por cada manta y \$ 40.00 por los trajes y gorros,como máximo.-Se aprueba este temperamento, no

//



//haciéndose lugar, en consecuencia, a la propuesta del señor Curbelo.-

24-1928.-Delia Bianchi presenta presupuesto para la provisión de 120 trajes de disfraz para las bandas de música del ejército, utilizando al efecto los de años anteriores, por la cantidad total de \$ 80.00.-

RESOLUCION:-No ha lugar a lo solicitado, en virtud de haberse ya tomado resolución en otro sentido.-

25-1928.-La Liga Nacional Contra el Alcoholismo pide se prohíba terminantemente el expendio de bebidas alcohólicas en tablados, festejos en general, etc.-

RESOLUCION:-No siendo de resorte de esta Comisión resolver lo que se pide, y estando además prohibido por ley nacional el expendio de bebidas alcohólicas en días festivos, archívese.-

26-1928.-Varios vecinos de las calles Durazno y Yí solicitan se les proporcione tablones y tirantes para la construcción de un tablado.-

RESOLUCION:-En virtud de no contar la Comisión con materiales disponibles para esos fines, no se hace lugar a lo solicitado.-

22-1928.-La Comisión Administradora de los Hoteles Municipales solicita se le haga entrega de los materiales necesarios para poner en condiciones la pista de patinaje del Prado, -a fin de llevar a cabo la realización

// de los bailes programados.-

RESOLUCION:-Que por la Dirección de Paseos le sean entregados los materiales pedidos, que se hallan depositados en la ex-quinta de Castro.-

22-1928.-La Comisión Administradora de los Hoteles Municipales solicita el concurso del Secretario de la Comisión de Fiestas, señor Arturo Arturo, para la organización de los bailes en la pista del Prado.-

RESOLUCION:-Accédese a lo solicitado.-

DIVERSAS CONTRATACIONES.-

Se reconsideró la resolución de fecha 10 de enero de 1928, en el sentido de que serán 8 las mujeres a contratarse, en lugar de 6.-

Acórdose además disponer de la cantidad de \$ 25.00 para el servicio de peluquería correspondiente.-

CONCURSO DE COMPARSAS.-

Se dispuso que la Secretaría haga gestiones ante las empresas de los teatros Urquiza, Solís y Artigas, a fin de obtener presupuestos para la realización en ellos del concurso de comparsas.-

OTRAS RESOLUCIONES.-

---Se acordó autorizar la instalación de bars en las proximidades de los tablados.-

---También se resolvió que por la Dirección de Paseos se proceda a levantar las ramas que dan sobre la cal-



//zada, en la avenida 18 de Julio y plaza Independencia,
a fin de que éstas no entorpezcan la marcha de los ca-
rros alegóricos.-

---Encomendose al Secretario de la Comisión la obten-
ción de alpargatas para las bandas y charangas milita-
res que actuarán en los desfiles.-

SUBVENCIONES PARA FESTEJOS VECINALES.-

Acórdose subvencionar a los Concejos Auxiliares de Mal-
vín y Carrasco, con la suma de \$ 150.00 a cada uno.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión sien-
do la hora 12 y 40.-

Arturo Arturo

Alberto Daquino